

EL DÍA

Siete años se cumplieron en Argentina de vivir en permanente *estado de sitio*

(UPI, ANSA, IPS y AP)

BUENOS AIRES, 6 de noviembre.— El estado de sitio cumple hoy siete años de vigencia ininterrumpida en la Argentina, donde se ha aplicado la medida en más de la mitad de los últimos 50 años.

El estado de sitio, mediante el cual se suspenden los derechos y garantías constitucionales, fue promulgado por última vez por el gobierno de la presidenta María Martínez de Perón el 6 de noviembre de 1974.

Los partidos políticos, organizaciones gremiales y entidades defensoras de derechos humanos vienen reclamando la supresión de la medida.

En los últimos 50 años, el estado de sitio ha estado vigente durante 26 años, 9 meses y 3 días, hasta la fecha.

La primera vez que se implantó el estado de sitio en el último medio siglo fue el siete de septiembre de 1930, un día después que los militares derrocaron al gobierno constitucional de Hipólito Irigoyen y lo reemplazaron por el general José Uriburu.

La medida estuvo en vigencia hasta el 22 de febrero de 1932.

El 17 de diciembre de ese año, el entonces presidente, general Agustín Justo, estableció el estado de sitio por 20 días.

El 29 de diciembre de 1933 Justo reanudó la medida hasta el seis de julio de 1934.

El estado de sitio está previsto en el artículo 23 de la Constitución argentina para casos de conmoción interior o de ataque externo.

La medida de excepción fue reanudada el 16 de diciembre de 1941 y mantenida por sucesivos gobiernos hasta el seis de agosto de 1945.

El 26 de septiembre de 1945 fue impuesta por el presidente militar Edelmiro Farrell hasta el 23 de mayo de 1946.

Cinco años después, el presidente Juan Domingo Perón decretó nuevamente el estado de sitio, el 28 de septiembre de 1951.

El gobierno que derrocó a Perón mantuvo la medida hasta el 27 de junio de 1957, pero el 30 de octubre del mismo año volvió a decretarla, esta vez sólo por 30 días.

El 11 de noviembre de 1958, el presidente Arturo Frondizi impuso el estado de sitio nuevamente, pero la medida trascendió a su gobierno, manteniéndose hasta el 20 de septiembre de 1963.

El gobierno de los radicales, entre 1963 y 1966, no utilizó el estado de sitio. El general Juan Carlos Onganía, que encabezó el alzamiento que derrocó a los radicales, apeló al estado de sitio el 30 de junio de 1969.

Los dos presidentes siguientes, ambos militares, lo mantuvieron hasta el 22 de mayo de 1973, tres días antes de que asumiera el nuevo presidente elegido por el voto popular, Héctor Cámpora.

Después de Cámpora y vuelto Perón al poder no fue necesario el estado de sitio, pero a la muerte de este último, su sucesora, María Martínez de Perón lo puso en vigencia el seis de noviembre de 1974.

PAZ, PAN Y TRABAJO

En tanto la Policía Federal apercibió a los principales dirigentes de los sindicatos peronistas duros que organizaron para mañana la marcha Paz, pan y trabajo, numerosas agrupaciones gremiales del cordón industrial bonaerense y del interior del país confirmaron su adhesión y los cinco principa-

les partidos políticos dijeron que las condiciones sociales existentes "justifican, objetivamente, una protesta".

La recreada Confederación General del Trabajo (CGT), una de las principales vertientes del sindicato argentino donde se nuclearon los gremios opositores al gobierno militar.

Convocó a una marcha hacia el templo de San Cayetano, situado en el barrio obrero de Liniers de esta capital, en reclamo por la crisis económico-social que afecta al país.

El ministerio del Interior advirtió ayer al nucleamiento que no permitiría la "desnaturalización" del acto, y la Policía Federal apercibió a los dirigentes Horacio Alonso, Roberto García, Ricardo Pérez, José Rodríguez, Saul Ubaldini y Fernando Donaires, señalando que responsabilizaría a la CGT de los "desmanes" que pudieran producirse durante la manifestación.

El ministro del Interior, general Horacio Liendo dijo, por su parte, que "un acto de tanta devoción religiosa no puede ser perturbado por sectores izquierdistas interesados en desvirtuarlo".

Se adhirió a la jornada el Servicio de Paz y Justicia que coordina aquí el Premio Nobel de La Paz, Adolfo Pérez Esquivel, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y las Madres de Plaza de Mayo, reivindicando al mismo tiempo, su reclamo de que "aparezcan con vida los detenidos desaparecidos".

LLAMADO AL DIALOGO

El ministro del Interior, general Horacio Tomás Liendo, reiteró anoche el llamado del gobierno militar al Partido Justicialista, la principal fuerza opositora, para que se integre al llamado "diálogo político". Liendo dijo que la invitación a los peronistas "continúa vigente".

Al mismo tiempo, anunció que la próxima semana se iniciará una ronda de negociaciones con representantes partidarios para darles a conocer las pautas del gobierno sobre la elaboración del estatuto de los partidos políticos. Liendo ha señalado que los partidos podrán reanudar sus actividades normales a mediados de 1982.

EXTRAÑEZA

El diario La Nación dice hoy que el gobierno argentino "habría hecho saber a un representante cubano que le causa extrañeza la prolongada ausencia del embajador de ese país en Buenos Aires.

El encargado de Negocios de Cuba, Raúl Calana, concurrió ayer a la cancillería donde se entrevistó con funcionarios locales, según el diario.

No hubo información oficial y los funcionarios consultados por los periodistas dijeron desconocer el motivo de la presencia del diplomático cubano.

La Nación dice que No obstante se presume que Calana habría sido informado de la extrañeza del gobierno por la ausencia del embajador Emilio Aragonés, de la cual se han cumplido nueve meses y que siguiendo los usos diplomáticos se le habría adelantado la posibilidad de que nuestro país decida una actitud similar".

La Argentina es el único país sudamericano que mantiene un embajador al frente de su representación en la Habana.